FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 43368
Nombre: Diseño y evaluación de políticas desde la perspectiva de género
Ciclo: Máster Universitario Oficial
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2153 - Máster Universitario en Género y Políticas de Igualdad	Facultat de Ciències Socials	1	Segundo cuatrimeste

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2153 - Máster Universitario en Género y Políticas de Igualdad	Economía, trabajo y políticas de igualdad	OPTATIVA

COORDINACIÓN

GIL JUNQUERO MONICA

RESUMEN

Esta asignatura forma parte de la materia "Economía, trabajo, empleo y políticas de igualdad". Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Economía, Educación, Sociología y Derecho. Tiene carácter cuatrimestral, impartiéndose en el 2º cuatrimestre. Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura

con esta asignatura

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2153 - Máster Universitario en Género y Políticas de Igualdad

Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

Capacitar a los/as estudiantes para diseñar, elaborar y realizar evaluaciones de políticas públicas desde la perspectiva de género.

Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.

Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.

Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.

Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.

Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

- Ecofeminismo y transición ecosocial justa. Docente: Yayo Herrero

- Una mirada feminista a la política macroeconómica

- Políticas públicas y coeducación

- Incorporar la Perspectiva de Género (IPdG) como elemento de innovación y búsqueda de buena ciencia

- Leyes de impacto de género y su aplicación.

- Planes de igualdad

- Presupuestos con perspectiva de género

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	36,00
Seminario	24,00
Total horas	**60,00**

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	6,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	34,00
Estudio y trabajo autónomo	25,00
Preparación de clases	13,00
Preparación de actividades de evaluación	12,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	**90,00**

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a aplicar en esta asignatura se basa en la exposición de los contenidos teóricos mediante

los medios adecuados de apoyo a la lección magistral (proyección en power point, uso de documentación, etc.), así como en la participación activa de las personas participantes para desarrollar una adecuada comprensión de los contenidos, por medio de una comunicación entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.

o y profesorado.

EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura se realizará de acuerdo con el procedimiento señalado a continuación:

Se plateará un ensayo o ejercicio de reflexión crítica y/o práctica para cada una de las materias trabajadas a la asignatura.

Dichos ejercicios se podrán trabajar en el aula, como trabajo autónomo o ambos, en función de las orientaciones de cada profesora.

Las respuestas a cada uno de los ejercicios no superarán las 1000 palabras.

La evaluación de la asignatura se corresponde con la nota media de los diferentes ejercicios. Hay que aprobar los diferentes ejercicios para poder hacer la media y superar la asignatura.

La detección de plagio total o parcial o el uso injustificado y encubierto de aplicaciones de IA supondrá la calificación de suspenso (nota cero), de acuerdo con la normativa general de la Universitat de València. Los tipos de plagio pueden consultarse en: https://www.uv.es/plagio/tipos_de_plagio.html

BIBLIOGRAFÍA

- **Bibliografía básica:**

- Brasero, Alberto, Fdez. Casadevante Kois, Jose Luis, Herrero Yayo y Parient Helena (2024). Transición ecosocial justa. Desde el desánimo a la esperanza activa. https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/materiales/transicion-ecosocial-justa--del-desanimo-a-la-esperanza-activa.html

- Comisión Europea. (2013). Gendered Innovations. How gender analysis contributes to research (EUR 25848). Luxemburgo: Publications Office of the European Union. doi: 10.2777 /11868.

¿ Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer (2013). *Guía para la elaboración de Informes de Impacto de Género*. Gobierno Vasco.

https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_guias2/es_emakunde/adjuntos/26.guia.para.la.elaboracion.de.informes.de.impacto.de.genero.pdf

¿ Gil Junquero, Monica y Jubeto Ruiz, Yolanda (2025). Dos décadas de presupuestos con enfoque de género en las administraciones autonómicas. Una reflexión crítica. En Arantxa Elizondo et alt (coord.). *Estudios de género en ciencia política. Actas de la I Sesión del Grupo Permanente de Género y Política de la AECPA* (pp. 357-389). cepc.gob.es/sites/default/files/2025-05/a-1233-estudios-generoaccesible-final.pdf

¿ Harding, S. (1986). The science question in feminism. Milton Keynes: Open University Press.

¿ Instituto Navarro para la familia e Igualdad (2013.) Informes de Impacto de Género en la normativa, planes y programas del Gobierno de Navarra: Guía metodológica. Gobierno de Navarra. https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/8346E44F-1C60-4850-AAC8-7934034AB5C6/274859/GUIAMETODOLOGICAcompleta1.pdf

¿ Jubeto Ruiz, Yolanda (2008). Los presupuestos con enfoque de género: una apuesta feminista a favor de la equidad en las políticas públicas. Hegoa, Cuadernos de trabajo num 43. 5-33

¿ López Gil, Silvia, Lleó Fernandez, Rocío, Santillan Idoate, Cristina y Pérez Orozco, Amaia (2012), Cuadernos de debate feminista: III. Política económica y laboral, Diputación Foral de Gipuzkoa-Órgano para la Igualdad de Mujeres y Hombres, https://www.gipuzkoa.eus/documents/2556071/2567692/3.+Poli%CC%81tica+econo%CC%81mica+y+laboral.pdf/87332d6f-fe68-3ebf-610b-a380c27b8feb?t=1509464715000

¿ Martí, Jùlia, y Partenio, Flora (2022), "Del 'green, blue & purple washing' a la economía de la guerra y el ajuste", *Viento Sur,* 183, pp. 58-69. https://vientosur.info/del-green-blue-purple-washing-a-la-economia-de-la-guerra-y-el-ajuste/

¿ Pérez Sedeño, E. (2018). Conocimiento y Educación Superior desde la perspectiva de género: sociología, políticas públicas y epistemología. Artefactos. Revista De Estudios Filosóficos Sobre Ciencia Y Tecnología, 7(1), 121¿142. https://doi.org/10.14201/art201871121142

¿ **Otra bibliografía:**

¿ Alfama, Eva y Alonso, Alba (2015). Las políticas de género en la administración pública. Una introducción. Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas, 8, 24-41.

¿ Alfama, Eva; Alonso, Alba; Freixanet, Maria et al (2023). Mirar enrere per mirar endavant. Eines municipals per a una política pública feminista. Sèrie Benestar i Ciutadania, 33. ICPS i Diputació de Barcelona. https://ddd.uab.cat/pub/llibres/2023/283850/mirenrmir_a2023n33.

pdf

¿ Astelarra, Judith. (2018). Políticas públicas de género. En Pablo Rivera Vargas Pablo et al (eds) Políticas públicas para la equidad social Volumen I. 117-126.Universidad de Santiago de Chile. https: //ddd.uab.cat/pub/llibres/2018/199376/polpubequ_a2018v1iSPA.pdf

¿ García Dauder, S. y Pérez Sedeño, Eulalia (2017). Las ¿mentiras¿ científicas sobre las mujeres. Madrid: Los libros de la Catarata.

¿ GESOC (2020). Caja de herramientas para promover cambios en políticas públicas con enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad para un desarrollo sostenible. https://indep. gesoc.org.mx/misc/Caja%20de%20Herramientas%20GESOC.pdf

¿ Instituo de las Mujeres, Guía de Evaluación del Impacto de Género. Instituto de la Mujer de Castilla - La Mancha.

¿ Jubeto Ruiz, Yolanda y Gil Junquero, Monica (2022). Una mirada feminista a los presupuestos públicos municipales. En Gil y Jubeto (coord) Economía feminista, políticas públicas y acción comunitaria. Brújula y herramietnas para la transformación local. Valencia: Tirant Humanidades

¿ Jubeto, Yolanda, Mertxe Larrañaga y Arantxa Rodríguez (coords.) (2017), Economía feminista. Enfoques y propuestas. Ekonomiaz, núm. 91. https://www.euskadi.eus/web01-a2reveko/es/k86aEkonomiazWar/ekonomiaz/getArticulosPubl?idPubl=87

¿ Magallón, C. (2018). Science from women¿s lives. Better science? How gendered studies improve science and lives . Mètode Science Studies Journal, 8.

¿ Magallón, C. (2007). El laboratorio foster de la residencia de señoritas. las relaciones de la JAE con el International Institute for Girls in Spain, y la formación de las jóvenes científicas españolas. Asclepio, vol. LIX, nº 2, julio-diciembre, 37-62.

¿ Ministerio de Igualdad (2021). *Guía para la elaboración de planes de igualdad en la empresa*. Gobierno de España https://www.igualdadenlaempresa.es/asesoramiento/pdi/docs/Guia_pdi.pdf

¿ Pérez Orozco, Amaia (2019) Subversión feminista de la economía. Aportes para un

debate sobre el conflicto capital-vida, Madrid, Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/libros/subversi%C3%B3n-feminista-de-la-econom%C3%ADa

¿ Science from women¿s lives. Better science? How gendered studies improve science and lives. Mètode Science Studies Journal, 8.

¿ Schiebinger, L. (2014). Gendered innovations: Harnessing the creative power of sex and gender analysis to discover new ideas and develop new technologies. Triple Helix, 1(9). https://triplehelixjournal.springeropen. com/articles/10.1186/s40604-014-0009-7

¿ VVAA (2016), ¿Políticas al servicio de la vida: ¿políticas de transición?¿, en VVAA (2016), Hacia nuevas instituciones democráticas. Diferencia, sostenimiento de la vida y políticas públicas, Traficantes de Sueños, pp. 61-101.

Otros recursos:

Instituto de las Mujeres. Planes de igualdad en la empresa: https://www.igualdadenlaempresa.es/asesoramiento/pdi/home.htm

Forum FemPressupostos. Observatorio de presupuestos con perspectiva de género: https://fempressupostos.org/es/

Presupuestos y género en América Latina y el Caribe: https://presupuestoygenero.net/